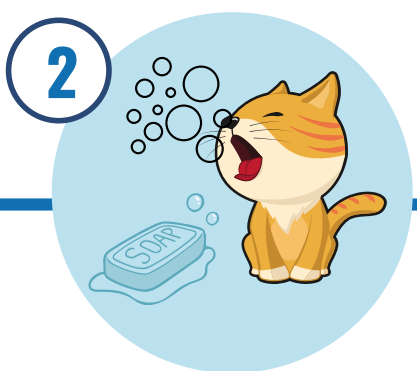




Manejo cotidiano de animales de compañía

Bogotá D.C., 21 de abril de 2020. – El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Subdirección de Salud Ambiental, da algunas recomendaciones para la tenencia de animales de compañía, dirigidas especialmente a perros y gatos, con las cuales no solo se mejora la convivencia ciudadana y brinda bienestar y protección a los animales, sino que también contribuyen a la contención y mitigación de la epidemia de covid-19.



2 Incrementa la limpieza y desinfección de dicha área; los utensilios de limpieza deben ser exclusivos para los animales de compañía.



1 Si tú u otra persona de tu núcleo cercano presenta síntomas de COVID-19 debe aislarse de su perro o gato; debe limitar el contacto entre personas enfermas y los animales.



¿Cuándo deberías lavar tus manos?

Antes y después de:

- Manipular los alimentos de tus mascotas.
- Jugar o tocar tus mascotas.
- Después de recoger las heces de tus mascotas.



4 Si tú debes cuidar a tu mascota y esta presenta síntomas de COVID-19, usa mascarilla, no la manipules y cámbiala con frecuencia.



6 Recuerda que es importante que tu mascota tenga un plan de vacunación y desparasitación de acuerdo a la edad y como lo indique el veterinario.



5 Si tu mascota presenta una enfermedad inusual, llama a un especialista y aléjala inmediatamente de la persona que presenta síntomas de COVID-19, y prepara una zona de aislamiento.



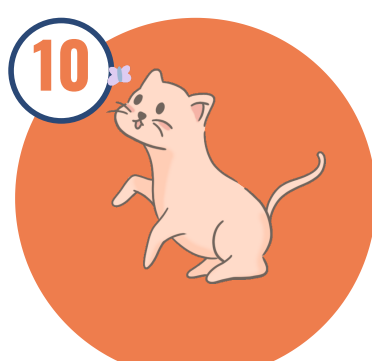
7 No laves a tu mascota a los lugares de cuidados como guarderías o centros de belleza, durante el proceso de aislamiento.



8 El perro debe tener paseos diarios entre los tiempos estipulados de 10 a 15 minutos, teniendo en cuenta los utensilios necesarios y el adecuado distanciamiento.



9 Recuerda que los animales deben estar siempre bajo la responsabilidad de los adultos.



10 Los niños menores de 5 años deben estar en supervisión mientras están en compañía de sus mascotas.

No abandones a tu mascota, dale el cuidado necesario.

Nota: Para la vacunación antigarrapata de tu mascota, puedes comunicarte con la secretaria de salud de tu municipio.

Te cuida, me cuidas y todos nos cuidamos.

